

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN NOBOL



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Resolución Administrativa Reforma Al Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Nobol	Resolución Administrativa No. 04-GADMCN-2019	29 de mayo del 2019	DESCARGAR
Resolución que Delega a la Jefatura de Talento Humano del G.A.D. Municipal del cantón Nobol, para que sancione a los empleados y funcionarios que cometieren faltas	Resolución Administrativa No. 70-2016	15 de marzo de 2016	DESCARGAR
Gaceta Oficial	Gaceta Oficial Año 4 - No. 5	Octubre de 2015	DESCARGAR
Reglamento Interno para el Uso y Control del Parque Automotor y Maquinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol	Reglamento Interno para parque automotor	13 de Agosto de 2015	DESCARGAR
Resolución que expide El Reglamento para la Administración del Personal del G.A.D. Municipal del cantón Nobol	Resolución Administrativa No. 43-2014	2 de octubre de 2014	DESCARGAR
Resolución que expide el Reglamento Orgánico y Funcional	Resolución Administrativa No. 05-2014	31 de marzo de 2014	DESCARGAR
Código de Ética y Buena Conducta	Resolución P-2-S.O. #017-09-05-2012	10 de mayo de 2012	DESCARGAR
Listado indice de información reservada	"NO APLICA", debido a que el G.A.D Municipal del cantón Nobol no cuenta con Información Reservada		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/07/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	PROCURADOR SÍNDICO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ABG. ESP. D.H.FRANCISCO BANCHON RAMIREZ		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	procuradorsindico@nobol.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 270-8250 EXTENSIÓN 19		